

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECNOTEMPE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, los veinte dos días del mes de marzo del año dos mil trece, en el local social de la compañía ubicado en la Avda. de las Americas# 103 C. Negocios el terminal Bloque D Local 54 a las 11h00, se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de TECNOTEMPE S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber : a) el señor Jorge Eduardo Peñafiel Ruiz propietario de 1.509.975 (Un millón quinientos nueve mil novecientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de U \$ 0.04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) El Sr Juan Pablo Torres Intriago , propietario de 1.490.025 (Un millón cuatrocientos noventa mil veinte cinco) acciones ordinarias y nominativas de U\$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; con lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Instalación y Revisión del Orden del día:

El señor secretario expone que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía y que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, los accionistas pueden constituirse en junta General Ordinaria, debiéndose tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que termino el 31 de Diciembre del 2012.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la junta, así como los puntos del orden del día, pasando de inmediato a conocerlos.

Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que termino al 31 de Diciembre del 2012.

El Presidente dispone que por Secretaria se lea el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía por el año que termino el 31 de diciembre del 2012. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente correspondiente al año que termino el 31 de Diciembre del 2012. Luego de la lectura y puesto a consideración el informe, es aprobado por unanimidad.

Conoce y resolver sobre los Estados Financieros Auditados de la compañía por el año que termino al 31 de Diciembre de 2012.

Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2012.

El Presidente informa a los accionistas que la parte final del Estado de Resultados presentado por la compañía por el ejercicio económico del año 2012, refleja las siguientes cifras:

Utilidad antes de participación de trabajadores	
Impuesto a la renta de la Compañía.	15,599.74
(-) Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>2,339.96</u>
Utilidad Antes del Impuesto a la Renta	13,259.78
Impuesto a la Renta de la Cía.	<u> </u>
Utilidad Antes de apropiación para Reserva Legal	13,259.78
Apropiación de Reserva Legal	<u>1,325.78</u>
Utilidad a disposición de los Accionistas	11,934.00

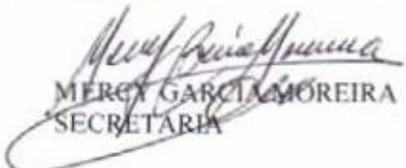
Luego de deliberar sobre las cifras e información, la junta resolvió por unanimidad:

- Autorizar la apropiación del 10% de las utilidades después de impuesto a la renta de la Compañía para incrementar el fondo de Reserva Legal, esto es la suma de \$ 1,325.78
- Autorizar la contabilización del saldo, después de la Reserva Legal, como utilidades no distribuidas sujetas a libre disposición de los Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del Acta, luego se dio lectura a la misma y por unanimidad es aprobada en todas sus partes sin modificaciones. Se levanta la sesión siendo las 14h25


JORGE EDUARDO PEÑAFIEL
ACCIONISTA


JUAN PABLO TORRES INTRIAGO
ACCIONISTA


MERCY GARCIA MOREIRA
SECRETARIA